



Empresas y Derechos Humanos

► Conducta Empresarial Responsable

Las empresas poseen la capacidad de contribuir de manera positiva en la promoción y respeto de los Derechos Humanos en su área de influencia.



Abarca a todas las empresas, independientemente de su forma jurídica, tamaño, estructura de propiedad o sector.



Significa integrar y considerar los problemas ambientales y sociales dentro de las actividades centrales de cada compañía.



Incluye las actividades de las cadenas de suministro y de las empresas con las que establecen relaciones comerciales.



Mejora la productividad en el corto plazo



Contribuye positivamente al progreso económico y social



Disminuye los riesgos y aumenta la sostenibilidad



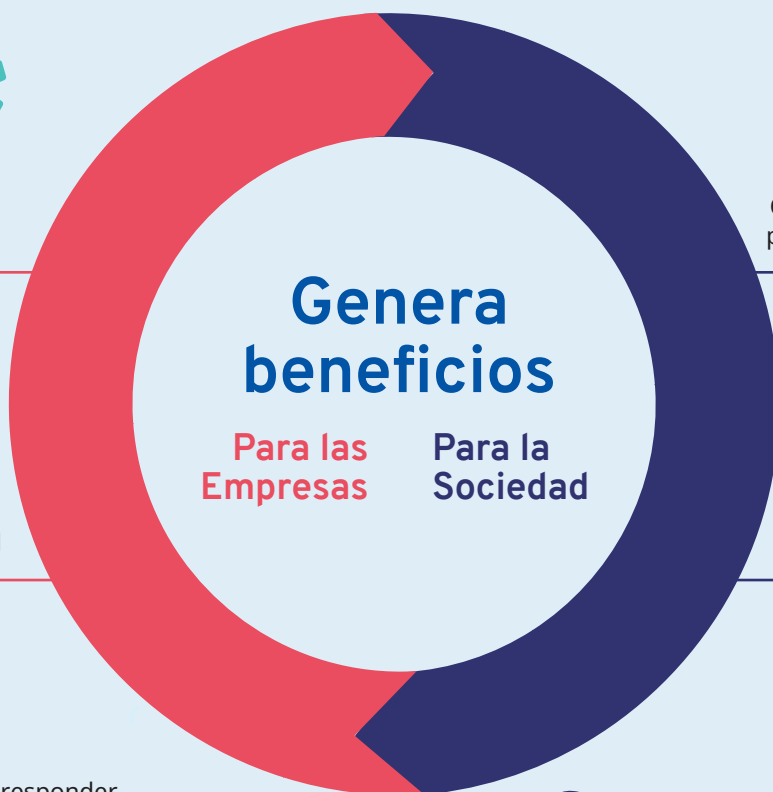
Promueve la realización del trabajo decente para todas las personas



Mejora la capacidad para responder a mercados más exigentes y a integrar cadenas de valor global



Minimiza consecuencias negativas sociales o ambientales



Derechos Humanos: el rol del sector empleador

Es importante para las empresas incorporar el respeto a los Derechos Humanos en la gestión



Porque las personas son lo central de cualquier organización humana.



Porque corresponde a un comportamiento ético.



Porque mejora su gestión de riesgos.



Porque sus grupos de interés o partes interesadas esperan y exigen cada vez más de las empresas en estas materias.



Porque mejora la relación con sus grupos de interés o partes interesadas.



Porque hay creciente normativa que vela por el respeto de los Derechos Humanos en las cadenas de valor.



Porque genera o fortalece oportunidades de nuevos mercados.



Porque genera oportunidades para reducir costos.



Porque genera oportunidades para acceder a financiamiento.

► Puntos de referencia clave sobre CER



Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.



Las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Política Social Conducta Empresarial



La Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social (Declaración EMN) de la OIT